

## XXXI CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCÓCICA

### INDICACIONES DE LAS VACUNAS PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO 2023 EN FARMACIAS

#### VACUNAS ANTINEUMOCÓCICAS

##### Estrategia secuencial

##### NO NECESITAN ORDEN MÉDICA:

1- Personas Afiliadas

2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:

Sean personas de 65 años y más:

-Esquema de vacunación secuencial- No necesitan orden médica. Se recomienda aprovechar la oportunidad para recibir vacuna antigripal.

1º dosis: VCN13 (POR ÚNICA VEZ, INDAGAR NO HABERLA RECIBIDO EN INSTANCIAS PREVIAS)

2º dosis: VPN23 con un intervalo mínimo de 12 meses luego de la VCN13.

Si no hay disponibilidad de VPN23, la VCN13 no la reemplaza.

3- Niños y niñas: una dosis de VCN13 a los 2, 4 y 12 meses de vida (los que no completen ese esquema de tres dosis deben hacerlo antes de los 5 años).

##### SÍ NECESITAN ÓRDEN MÉDICA:

1- Personas Afiliadas

2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:

Sean personas de entre 5 y 64 años que presenten condiciones de riesgo.

El Ministerio de Salud de la Nación promueve la vacunación de personas pertenecientes a grupos de riesgo, sin la necesidad de presentación de la prescripción médica como un requisito excluyente para dicho acto. Se incorporará, como estrategia adicional y en su reemplazo, la presentación por parte del ciudadano de cualquier documentación que certifique la existencia de enfermedades pre-existentes incluidas entre los factores de riesgo detallados a continuación:

Las indicaciones son:

A. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, infección por VIH, insuficiencia renal crónica, síndrome nefrótico, leucemia, linfoma y enfermedad de Hodgkin, enfermedades neoplásicas,

inmunodepresión farmacológica, trasplante de órgano sólido, mieloma múltiple, asplenia funcional o anatómica, anemia de células falciformes, implante coclear, fístula de LCR)

- 1era. dosis: vacuna conjugada 13 valente

2da. dosis: vacuna polisacárida 23 valente a las 8 semanas.

1er. refuerzo: vacuna polisacárida 23 valente a los 5 años.

2do. refuerzo: vacuna polisacárida 23 valente a los 65 años (si el primer refuerzo fue administrado antes de los 60 años).

B. No Inmunocomprometidos (cardiopatía crónica, enfermedad pulmonar crónica, diabetes mellitus, alcoholismo, enfermedad hepática crónica, tabaquismo)

- 1era. dosis: vacuna conjugada 13 valente

2da. dosis: vacuna polisacárida 23 valente al año de la primera dosis.

1er. refuerzo: vacuna polisacárida 23 valente a los 65 años (respetando intervalo mínimo de 5 años con dosis previa).

C. Trasplante de células hematopoyéticas

Inicio de la vacunación a partir de los 6 meses del trasplante con vacuna conjugada 13 valente (esquema 0, 2 y 4 meses). A los 12 meses de finalizado esquema completar con 4ª dosis con vacuna polisacárida 23 valente o conjugada 13 valente si hubiera enfermedad injerto contra huésped.